

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Cuarto de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **063**

Fecha Estado: 26/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420180089100	Ejecutivo	PAOLA INES ARDILA	MANUEL DE JESUS CALLE PEREZ	Auto aprueba liquidación 5. procede a APROBAR la liquidación del crédito REALIZADA por el despacho	25/04/2024		
05001311000420190079900	Ejecutivo	CELINA MARIA AGUDELO GALEANO	MARCELA ELENA ACOSTA	Auto requiere 5. Deberá presentar dicho dictamen por medio de una entidad o profesional especializado, debidamente registrado.	25/04/2024		
05001311000420210034400	Ejecutivo	YURI MARCELA BORJA USUGA	MARVIN DAVID PEÑA FONSECA	Auto que da traslado 5. correr traslado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, CORRE TRASLADO SOLICITUD REDAM	25/04/2024		
05001311000420230034500	Ejecutivo	DAYRIS PAOLA MARIN QUINTANA	JULIO ALBERTO CADAVIA GIRALDO	Auto reconoce personería 5. Le reconoce personería jurídica abogada CASTAÑO RAMIREZ, con T.P. No. 389.069	25/04/2024		
05001311000420240010800	Verbal Sumario	LILIAN DEL SOCORRO CASTRO LOMBAMA	LUIS EDUARDO VALENCIA ALVARAN	Auto que da traslado 6. traslado de la valoración de apoyos presentada	25/04/2024		
05001311000420240015600	Verbal Sumario	EDGAR GUERRERO BARRETO	BERNARDA DEL CARMEN ARCIA PATERNINA	Auto que inadmite demanda 3. INADMITE DEMANDA	25/04/2024		
05001311000420240017600	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	JULIO CESAR MADRID GUZMAN	CAROLINA QUINTERO DUQUE	Sentencia 7. DECRETA EJECUCIÓN DE SENTENCIA	25/04/2024		
05001311000420240018600	Ejecutivo	RUBEN DARIO GARCIA MARTINEZ	JULIO ALBERTO CADAVIA GIRALDO	Auto que libra mandamiento de pago 3. LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO – MEDIDA CAUTELAR – ORDENA OFICIAR	25/04/2024		
05001311000420240018600	Ejecutivo	RUBEN DARIO GARCIA MARTINEZ	JULIO ALBERTO CADAVIA GIRALDO	Auto decreta medidas cautelares 4. MEDIDA CAUTELAR – ORDENA OFICIAR	25/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420240021600	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	NATALIA FRANCO MEDINA	JUAN ESTEBAN VELASQUEZ AMAYA	Sentencia 7- DECRETA EJECUCIÓN DE SENTENCIA	25/04/2024		
05001311000420240022200	Verbal	JHONATAN JIMÉNEZ SOTO	MARIBEL GONZÁLEZ SIERRA	Auto que inadmite demanda 6. INADMITE DEMANDA	25/04/2024		
05001311000420240022400	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	JUAN FERNANDO ARANGO PEREZ	CATALINA PINTO BOTERO	Sentencia 7. DECRETA EJECUCIÓN DE SENTENCIA	25/04/2024		
05001311000420240022500	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	LINA TATIANA RUA	EDISON MARIO ALVAREZ SALAZAR	Sentencia 7. DECRETA EJECUCIÓN DE SENTENCIA	25/04/2024		
05001316000420140185300	Ejecutivo	BEATRIZ ELENA MURILLO	FERNANDO ALBERTO ZAPATA SOTO	Auto requiere 5. ordena oficiar nuevamente a BANCOLOMBIA para que se sirvan dar respuesta al oficio No. 827 del 13 de julio de 2023	25/04/2024		
05001316000420150051100	Ejecutivo	ASTRID ELIANA VALLEJO BALCAZAR	MAURICIO ESTEBAN VALENCIA LEMUS	Auto que ordena abrir incidente 5. ABRE INCIDENTE SOLIDARIDAD CONTRA PAGADOR EMPRESA "EXOTIC WOODS J.E. S.A.S."	25/04/2024		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LUISA FERNANDA ATEHORTUA RESTREPO  
SECRETARIO (A)